

COMUNICADO N°03

PROCESO DE SELECCIÓN CAP N° 008-2020 OSIPTEL PROMOTOR/ORIENTADOR HUANCVELICA - DAPU

OSIPTEL comunica a todos (as) los (as) postulantes, que, de acuerdo al reclamo presentado por el postulante Mejía Vera Víctor Hugo, sobre los resultados de la Evaluación Psicológica y Psicotécnica, la consultora responsable de la evaluación, brindó un resultado parcial de las evaluaciones aplicadas a dicho postulante.

Por consiguiente, y tomando en consideración del reclamo solicitado, se concluye en lo siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACION CURRICULAR PUNTAJE MÍNIMO: 15 PUNTAJE MÁXIMO: 25	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PUNTAJE MÍNIMO: 13 PUNTAJE MÁXIMO: 20	PUNTAJE EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA PUNTAJE MÍNIMO: 7 PUNTAJE MÁXIMO: 15	TOTAL PUNTAJE ACUMULADO
1	MEJIA VERA VÍCTOR HUGO	23.00	14.00	9.50	46.50
2	BUSTAMANTE FLORES DIAK ANTONY	15.00	14.00	14.00	43.00

Sólo acceden a la entrevista final los candidatos que hayan obtenido el puntaje mínimo en cada una de las evaluaciones preliminares (Curricular, Conocimientos y Psicotécnica) y que, de acuerdo al puntaje acumulado obtenido, se ubiquen dentro de los **primeros cinco candidatos con mayor puntaje**, excepto en las situaciones de empate y los casos donde se convoque más de una posición, en los cuales pueden ser más candidatos.

CRONOGRAMA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES (*)	FECHA	MEDIO VIRTUAL	HORA
1	BUSTAMANTE FLORES DIAK ANTONY	19/01/2021	Microsoft Teams	10:00 AM
2	MEJIA VERA VÍCTOR HUGO			10:30 AM

Consideraciones para los postulantes:

- ✓ El desarrollo de las entrevistas se realizará a través de la plataforma **Microsoft Teams**, al cual podrán acceder desde una pc, en caso se conectara a través de un celular deberán descargarse dicha aplicación.
- ✓ Los candidatos deberán ingresar al enlace que será remitido a sus respectivos correos electrónicos, en la fecha y hora indicada en el cronograma, asimismo, deberán mantener la cámara activada durante el desarrollo de la entrevista.(*)
- ✓ Al inicio de la entrevista, se realizará la verificación de la identidad de cada postulante a través del DNI, el cual deberá mostrarse en pantalla por el postulante, esto con la finalidad de evitar fraude o suplantación.

San Borja, 18/01/2021

Jefatura de Recursos Humanos